



CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
VENEZUELA  
Y  
LEADERSHIP AND MANAGEMENT SCHOOL  
MADRID, ESPAÑA



### REUNIDOS

Por una parte, **LEADERSHIP AND MANAGEMENT SCHOOL**, institución de educación superior dedicada a la formación especializada en el área de liderazgo y gerencia, recursos humanos e innovación y temas relacionados creada en 2016 como una institución privada, con C.I.F B-87471660, representada en este acto por su Directora, Dña. Marta Pérez Jiménez con D.N.I 51915373-A, española, mayor de edad, con domicilio en la calle Tahona, 3 – portal 1, de Pozuelo de Alarcón, Madrid, España y poderes otorgados en escritura pública nº 99 de la notaria de Adolfo Priés Picardo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.381, folio 90, sección 8, hoja M-618434, inscripción 1ª en la cual en lo sucesivo se denominará **LMS**, y por la otra, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**, institución de educación superior sin fines de lucro, autorizada por el Estado Venezolano mediante Decreto N° 42 publicado en Gaceta Oficial N° 24.269 el 19 de octubre de 1953, cuyo Estatuto Orgánico se encuentra protocolizado en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 15 de mayo de 1956, bajo el No. 39, folio 81 AL 83 vto, del Protocolo Primero, Tomo 16, teniendo como última reforma, la inscrita en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital el 10 de julio de 2015, bajo el N° 35, folio 254, Tomo 24 del Protocolo de Transcripciones del año 2015, con Registro Único de Información Fiscal (RIF) bajo el N° J-00012255- 5, representada en este acto por su Rector, **FRANCISCO JOSÉ VIRTUOSO ARRIETA** s.j, venezolano, mayor de edad, sacerdote de la Compañía de Jesús, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 5.542.096, y con Registro Único de Información Fiscal N° (RIF) V-055420960, según se evidencia en Acta de reunión del Consejo Fundacional de la Universidad Católica Andrés Bello, de fecha 20 de septiembre de 2014, debidamente presentada ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Libertador de Distrito Capital, en fecha 4 de noviembre de 2014, bajo el N°. 25, Folio 159, Tomo 30 del Protocolo de Transcripciones del año 2014, que en lo sucesivo se denominara **UCAB**

Reconociéndose ambas partes capacidad legal y facultades suficientes para formalizar el presente convenio, a cuyo efecto,

### EXPONEN

Que LMS es una institución de excelencia dedicada a la investigación, difusión y formación especializada del capital humano en el área de liderazgo y gerencia, recursos humanos e innovación y temas relacionados, no sólo en España y Europa, sino también a nivel global.

Que la UCAB es una Institución de Educación Superior privada, sin fines de lucro enfocada en brindar a sus estudiantes y egresados una educación de excelencia que les permita desempeñarse con éxito en entornos multidisciplinarios y multiculturales sin olvidar su compromiso de colaborar con el desarrollo del país y la superación de sus problemas.

Que por cuanto antecede, las partes firmantes consideran de interés suscribir un Convenio de Cooperación que defina las líneas generales de colaboración entre ellas y que sirva de soporte para actuaciones futuras. Convenio que se registrá con base en las siguientes:



